

MENDOZA, 11 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13025/13 en el que la Prof. Leticia BURGOS solicita Aval Institucional de esta Unidad Académica para participar de las Jornadas **"Please Paper"**, organizadas por *Friends of Dard Hunter*, que se llevarán a cabo entre los días 14 y 22 de octubre de 2013 en Missouri, Estados Unidos.

CONSIDERANDO:

Que la asistencia de la Prof. Leticia BURGOS en este evento permitirá mostrar el avance de producción del papel artesanal, en pasta de trapo, que realiza la *Fábrica de papel* dependiente de la cátedra de Grabado en las Carreras de Artes Visuales de esta Unidad Académica.

Que nuestra institución está dentro de las entidades más antiguas en la enseñanza del uso y fabricación de este material.

Que, a su vez, la concurrencia de la mencionada docente proporcionará un intercambio de conocimientos con artistas y artesanos que participan de este encuentro, como así también incluye la visita a distintos centros de investigación y elaboración de papel artesanal.

La opinión favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 19 de setiembre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

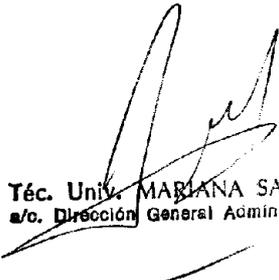
ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de la Facultad de Artes y Diseño a la Prof. Leticia BURGOS (Legajo nº 21.647) con motivo de su participación en las Jornadas **"Please Paper"**, organizadas por *Friends of Dard Hunter*, que se llevarán a cabo entre los días CATORCE (14) y VEINTIDÓS (22) de octubre de 2013 en Missouri, Estados Unidos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

201

F. A.
LO/lo



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO